




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	FACULTAD DE BIOLOGIA
II.- La identificación del documento:	1 ACTA DE CONSEJO TÉCNICO 18 MAYO 2023 CONSISTENTE EN 1 FOJAS.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y matrículas de alumnos PÁGINAS 1
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 DPPSO y artículo 72 de la ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
V.- Firma autógrafa del titular:	DRA. IBIZA MARTÍNEZ SERRANO 
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	06/07/2023 26/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://uvmx-my.sharepoint.com/personal/clasificacion_uv_mx/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fclasificacion%5Fuv%5Fmx%2FDocuments%2FActas%2D2023%2FActa%2015%2D2023%20Extraordinaria&ga=1



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Biológica-Agropecuaria
Facultad de Biología
Región Xalapa

CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día dieciocho de Mayo del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Biólogos Ibiza Martínez Serrano (Directora), Jorge Benítez Rodríguez (Secretario), Joaquín Jiménez Huerta (Consejero maestro), José Armando Lozada García, Luis Pacheco Cobos y Benito Hernández Castellanos (Representantes de la Junta Académica), y Francisco Jerónimo García (Consejero Alumno Titular) todos miembros del Consejo Técnico de la de la Facultad de Biología, reunidos en el espacio que ocupa la Dirección de la citada Facultad, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha diecisiete de Mayo del presente año, suscrita por Dra. Ibiza Martínez Serrano, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Circuito Gonzalo
Aguirre Beltrán s/n
C.P. 91090
Zona Universitaria
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
8421748

Conmutador
8421700

Conn. Ext.
11619

Correo Electrónico
ibimartinez@uv.mx

1.- Lista de presente, 2.- Aprobación del orden del día, 3.- Escolaridad

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

TERCERO Escolaridad

Con motivo de la convocatoria Anual de Becas Escolares, se solicita el aval para la alumna beneficiada a Beca Escolar, para el periodo Febrero/Julio 2023.

BECAS ESCOLARES UV: PERIODO Febrero/Julio 2023 (202351).

Matrícula	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Región	Programa Educativo
N1-ELIMI	N2-ELIMINADO 1			Xalapa	BIOLOGIA

Observaciones: Se avala.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente acta, siendo las doce horas del mismo día de su fecha, firmado al calce los que en ella intervenimos.


Dra. Ibiza Martínez Serrano
(Directora)


Dr. Jorge Benítez Rodríguez
(Secretario)


M. en C. Joaquín Jiménez Huerta
(Consejero maestro)


Dr. José Armando Lozada García
(Representantes de la Junta Académica)

Dr. Luis Pacheco Cobos
(Representantes de la Junta Académica)

C. Francisco Jerónimo García
(Consejero Alumno)

Dr. Benito Hernández Castellanos
(Representantes de la Junta Académica)

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO EI MATRICULA ESCOLAR, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de le Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la LEY 360 DPPSO

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."